

De actualidad



El sultanato ficticio

De actualidad permanente, duradera, es nuestro actual reino de España el recuerdo que hacia últimamente en estas mismas columnas nuestro amigo D. Marcelino Domingo de lo de aquel telegrama dirigido en 1898 por el Gobierno de Norteamérica al general Shafter, aquel telegrama en que se daba cuenta de la entrevista entre Mr. Woodford y el presidente del Consejo de ministros de la Regencia para acordar la rendición de Santiago de Cuba y la firma de la paz con objeto de salvar la dinastía. Aquel telegrama que ocasionó una de las más patrióticas intervenciones parlamentarias de Salmerón. De permanente actualidad es ese recuerdo; pero ahora adquiere doble valor por lo que se valiéndose del protectorado del Rif y los compromisos internacionales a que ello dicen que obedece.

El reino de España está comprometido a "proteger" cierta zona de Marruecos, se dice. ¿Pero es que ese compromiso obliga a someter esa zona a la obediencia del Sultán de Marruecos o de su Jalifa? ¿Existe ese Sultán y existe ese Jalifa como autoridades independientes, autónomas, como verdaderas autoridades, con autoridad real? Cuando el general Berenguer al entrar en ciertos poblados rifeños se hacía preceder de un moro con la enseña del Sultán parecíanos ello una comedia, casi una farsa, ya que ese Sultán de paja está completamente mediatizado y es un mero instrumento de un poder extraño.

Si el protectorado ha de respetar la independencia del pueblo marroquí, o mejor, de los pueblos marroquíes, ¿qué más le da al reino de España que haya de ejercerse sobre una supuesta zona del supuesto y fantástico sultanato mogrebino—que no pasa de ser una ficción diplomática y una repugnante ficción—o sobre una libre República rifeña? ¿Puede entrar acaso en los deberes del protectorado el obligar a los beniurriagueles y a otras cabillas a que se sometán a una autoridad ficticia de un Sultán,

que no es, a su vez, más que un súbdito o algo peor? ¿Someterles a la obediencia al Sultán y al Jalifa! ¿Pero si el Sultán y el Jalifa no mandan!

Cuando Napoleón III se empeñó en que el reino de España—reinaba aquí la pobre doña Isabel II, que no tenía la menor idea de problemas internacionales—le ayudase a obligar al pueblo mejicano a que se sometiese al imperio del desdichado Maximiliano de Habsburgo, sujeto de tan hermosa presencia y buen corazón como de poco seso y vacuidad de espíritu, el general Prim se retiró de la empresa. ¿Qué tenía, en efecto, que hacer España con los planes de aquel pobre enfermo del alma que fué el sobrino del gran Napoleón? ¡Allá se las compusiera con él! Y ¿no hay acaso cier-

ta relación entre el papel que está haciendo el Sultán de Marruecos y el que se le quería hacer que hiciese en Méjico al fusilado de Querétaro?

Si el protectorado ha de ser verdadero protectorado, ¿qué más le puede dar a España que los moros del Rif se gobiernen por sí mismos, en República, o que aparezcan sometidos a una autoridad puramente ficticia y nominal?

La actitud del reino de España para con las cabillas del Rif que no quieren someterse a una soberanía ficticia y se niega a hacer la paz con ellas reconociéndolas la independencia de que de hecho vienen disfrutando desde hace mucho, esa actitud prueba que lo del protectorado es una mentira. Porque el protectorado no puede consistir en obligar a los supuestos protegidos a que acaten a un soberano que no lo es, y si solo un muñeco en manos de un poder extranjero. Que ese pobre Sultán es hoy tan poco soberano como lo fuera nuestro desdichado Carlos IV cuando fué a Bayona.

"Es que si nos retiramos de nuestra zona de influencia en Marruecos ¡la ocupará Francia!" Así suelen decir los que se oponen a que termine, como debe terminar, esa desgraciada aventura. ¿Que la ocupará Francia?

¡Pues que la ocupe! Es mejor que el que la ocupe España siguiendo bajo la soberanía de ese fantasmático Sultán ocupado por Francia. Al general Prim no le cupo responsabilidad alguna en el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo. Y acaso con su prudente y patriótica retirada se libró de que los mejicanos le fusilaran también a él como lo hicieron con el general francés Miramont.

¿Es que España ocupa el Rif? ¿Es eso ocupación? ¿Es que una libre República rifeña habría de oponerse a una colonización española como la que hay hoy en la República Argentina o en Cuba? ¿Es que los obreros españoles habrían de encontrar en un Rif independiente peores condiciones que las que encuentra en Argelia, donde ni se les instruye en español a sus hijos y donde se les dificulta el que se les predique en su lengua materna?

¿Que a España se le ha dado un mandato en el Norte de Marruecos...! ¡Valiente mandato!

El pueblo español no siente lo del protectorado. Y es natural que no lo sienta. La conquista, la cruzada, es algo claro y coherente; el protectorado es una de las repulsivas invenciones de la diplomacia al servicio de una corrompida rapacidad internacional.

El actual reino de España necesita de un Prim. Y hasta por lo que éste hizo en 1868.

MIGUEL DE UNAMUNO